

# Tarifas 2022

Centro Deportivo Municipal Gran Vía  
**Alicante**



Concejalía de  
**Deportes**  
Excmo. Ayuntamiento de Alicante

**Supera**

## Cuota de inscripción

Familiar	69,82 €
General	50,43 €
Mañanas	36,20 €
Joven	36,20 €
Tercera edad	33,63 €
Fin de semana	36,20 €

## Cuota mensual

Familiar	69,82 €
- 3º y 4º miembro	gratis
- 5º miembro y sucesivos	gratis
General	50,43 €
Mañanas	36,20 €
Joven	36,20 €
Tercera edad	33,63 €
Fin de semana	36,20 €

## Entrada puntual

Entrada general	13,21 €
Entrada puntual de pádel	1,50 €
Ordenanza Municipal reguladora de precios públicos	
Entrada de baño libre	3,70 €
Bonos de 10 usos de baño libre (caducidad a los 9 meses)	28,10 €
Bonos de 20 usos de baño libre (caducidad a los 9 meses)	44,35 €
Bonos de 30 usos de baño libre (caducidad a los 9 meses)	59,05 €

Los precios incluyen el 21% de I.V.A.

## Cursos de natación (tarifa/sesión)

	Abonados	No abonados
Infantil (2 a 17 años)	2,25 €	4,51 €
Adultos (18 a 59 años)	2,25 €	4,51 €
Tercera edad (+ 60 años)	2,25 €	4,51 €

Tarifa según ordenanza reguladora de precios públicos.  
Se aplicarán las bonificaciones según los requisitos marcados  
en el Artículo 6º, no acumulables a los descuentos de abonados.

	Abonados	No abonados
Bebés (de 6 a 23 meses)	4,53 €	7,11 €

## Fórmula mamás (tarifa/sesión)

	Abonados	No abonados
Prenatal	4,53 €	7,11 €
Posparto	4,53 €	7,11 €
Natación preventiva	4,53 €	7,11 €
Natación sincronizada	4,53 €	7,11 €

## Cursos de pádel y tenis

### Infantil / Trimestral- 1 día/semana

	Abonados	No abonados
Pádel infantil	84,07 €	113,16 €
Tenis infantil	77,60 €	106,69 €

### Adultos / Trimestral- 1 día/semana

	Abonados	No abonados
Pádel adultos	103,47 €	142,26 €
Tenis adultos	96,99 €	135,80 €

## Alquileres

	Abonados	No abonados
Pista de tenis (por persona y hora)	3,90 €	5,19 €
Pista polideportiva (1 hora)	31,04 €	51,73 €
Pista de pádel (por pista, 1 hora y media)	12,00 €	18,00 €
Ludoteca (1 hora y media)	0 €	3,57 €
Toalla	pequeña 1,29 €	grande 1,95 €
Taquilla	10,42 €	

## Tipos de abono

### Abono individual general

- Usuario a partir de 31 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono de mañanas

- Usuario a partir de 31 años.
- Podrá hacer uso de la instalación desde la apertura hasta las 15.00h, de lunes a sábado, excepto festivos.

### Abono tercera edad

- Usuario mayor de 60 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono joven

- Usuario de entre 12 y 30 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas, deberán presentar una autorización paterna o de sus tutores que les permita acceder a la instalación.

### Abono familiar

- Dentro de este tipo de abono están incluidas las parejas legalmente constituidas e hijos menores de 21 años.
- También podrán incluirse en este abono:
  - Menores tutelados por la familia (con acreditación correspondiente)
  - Hijos a partir de 21 años con certificado de discapacidad que acredite la edad mental.
  - Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos, menores de 21 años, de uno de sus hijos.

## Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

### Abono individual general, de mañanas, de tercera edad, joven y fin de semana

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*

### Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.\*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

\* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.

Visítanos en [www.centrosupera.com](http://www.centrosupera.com) y en [www.facebook.com/SuperaGranVia](https://www.facebook.com/SuperaGranVia)

# supera